
Editorial

El Programa Nacional de Población presentado por CONAPO el pasado 11 de julio, muestra un avance en el pensamiento oficial en cuanto a los objetivos principales del Programa.

Hay una mayor conciencia del papel de las mujeres como personas sociales y no sólo como reproductoras del género humano. Ya se consolidó la idea de que no puede haber desarrollo sin tomarnos en cuenta y que cualquier política poblacional fracasará si no tiene nuestro apoyo.

Es parte importante del Programa dar información adecuada a mujeres y hombres, sobre el uso de anticonceptivos para que cada persona pueda elegir, de acuerdo con sus necesidades y el consejo de su médico, aquel que sea más adecuado a sus circunstancias y su salud.

Parte fundamental es el plantear la necesidad de impartir una educación sexual integral a los jóvenes, pues sólo cuando tengamos una población joven debidamente informada, habrá la posibilidad de evitar los embarazos no deseados de adolescentes y con ello disminuirá el número de madres solteras e hijos no deseados.

Educación sexual, información adecuada y respeto a la libre decisión, serían los sustentos de un programa que estuviera enfocado más al bienestar y la salud de la población que exclusivamente a una disminución en las tasas de fecundidad.

Por lo tanto se tendría que cuidar que los métodos anti-conceptivos no fueran impuestos por los trabajadores de salud, especialmente los métodos definitivos como la esterilización engañosa de mujeres u hombres, sino que estos fueran conocidos y aceptados con plena conciencia por las(os) usuarias(os).

Finalmente, para que el Programa sea justo y equitativo, se debe legalizar el aborto. *Jem*